Sotano



# MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN Nº 9

188 189 114

2013AE 10211

INFORMACIÓN	GENERAL	, di	1.64	* 1	
Marque con una X el	tipo de documento:				
CONTRATO	CONVENIO	Х	ORDEN DE ACEPTACIÓN	Al	NISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 08-04-2013 12:13:24 Contestar Cit <b>s spackrpa:2012년(it) 10D</b> (REIGN Anex:8 igen: Sd:310 - SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTION DE
Número:	44 , '	d	e 2010	As	stino: SUBDIRECCION DE CONTRATACION / LUZ STELLA CA unto: INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA CONVENIO 44 serv.: ELAB.BIVIANA T.
Objeto:				100	SELV. ELAD.DIVIANA I.
Constitución de	e un Fondo en A Apovo financiero		istración, estudiantes con		
	n Éducación Su <sub>l</sub>				
Contratista:					uto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios ción Saldarriaga Concha.

Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	29	de	Enero	de	2010
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	29	de	Enero	de	2010
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	17	de	Junio	de	2010
Duración total:	4 años				
Fecha de terminación:	17	de	Junio	de	2014

Prórrogas		•					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)					
1							
2							
Fecha de terminación de acuerdo con la prórro	ga: día	de	mes	de	año		

Adiciones		
	Adicional No.	Valor (\$)
1	2	SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$630.000.000,00).
2	3	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$210.000.000.00)
3	4	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (157.500.000.00)
4	5	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MONEDA LEGAL (367.500.000.00)
Valor total:		\$ 1.785.000 .00



ousp	ensiones		1				1		
<del>                                     </del>	Adicional No.				Tie	mpo (días calend	iario)		- · · ·
1									
2									
	a de terminación de acuerdo ensión:	con la		día	de	mes	de	año	
	ficaciones			<u> </u>	4.,,	<u> </u>		<b></b>	
	Cláusula Nº			Ві	reve des	scripción de la m	odificació	on .	
"Fondo en Administración",  1 PRIMERA Estratégica, lo anterior, just				el convenio en ación", se ei or, justificado e mayo de 2010 alcance al objeto	nvenio en que se haga referencia a ", se entenderá como Alianza justificado con el Concepto N°. yo de 2010, expedido por el ICETEX,				
2	SEGUNDA	giro p cump a. Pe b. Ap Fond	Adicionar la siguiente cláusula al convenio principal: FORMA DE PAGO: El desembolso del valor del convenio, se hará en un solo giro por cada una de las partes aportantes, una vez cumplidas las siguientes condiciones:  a. Perfeccionamiento y legalización del convenio, y  b. Aprobación del Reglamento Operativo del Fondo.  Lo anterior de conformidad con la justificación del interventor.						
3	TERCERA			Pago de la publicación en el Diario Oficial.					
4	4 CUARTA			Quedan vigentes todas las estipulaciones que no se hayan modificado por lo acordado en el presente documento.					
5	QUINTA		La liquidación de este adicional se hará simultáneamente con la del principal y adicionales, previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia.						
6	SEXTA				o del C	ontrato Adiciona			
	V m/11/1								
BAL	ANCE FINANCIERO		ing and the	+ 41	. 6				
	contrato/convenio/orden de a		-				a continuac	ión 	
Cuent	a Corriente Ahorros	Númer	o Cuent	a:		Banco:			
	interventor/supervisor deboticipo	erá anexa	r los s	siguientes do	ocumer	ntos de prograr	nación y	seguimien	to del
Plan o Modif	de inversión del anticipo / icación al plan de inversión	anti	cipo*	ntrol de seguir			nciliación	bancaria	
Extra	ctos bancarios	Cert	rtificación bancaria sobre rendimientos financieros						

<sup>\*</sup>La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas





Anticipo Inicial %(1)	0,00%	Valor anticipo li	nicial (5)					\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo a	diciones (6	·)				\$ .
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total antic	ipo (7)					\$ .
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente	por amort	lizar (8)				\$ -
Balance Ger	neral			Pagos re	alizados al contra	tista <i>l</i> entidad	1	
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortizaci ón anticipo (20)	Valor neto (21)	%(22)
Valor inicial (9) - Aporte MEN	\$ 20.000.000	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX		17/11/10	400,000.000	\$ -	\$ 400.000.000	22%
Valor inicial (9) - Aporte Fundación Saldarriaga Concha	\$ 400.000.000	Primer pago	10296	12/12/10	20,000.000		<b>\$</b> 20.000.000	1%
Valor Inicial (9) - TOTAL de aportes	\$ 420.000.000	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX		31/08/11	600,000.000		\$ 600.000.000	34%
Valor Adiciones (10) - Adiciones MEN	\$ 587.500.000	Segundo pago	6891	15/12/11	30.000.000		\$ 30.000.000	2%
Valor Adiciones (10) - Adiciones Fundación Saldarriaga Concha	\$ 777.500.000	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX			10.000.000	<b>\$</b> -	\$ 10.000.000	1%
Vaior Adiciones (10) - TOTAL Adiciones	\$ 1.365.000.000	Tercer pago	9273		200,000,000		\$ 200.000.000	11%
Valor Total (11)	\$ 1.785.000.000	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX			150.000.000	s -	\$ 150.000.000	8%
Valor pagado (12)	\$ 1.785.000.000	Cuarto Pago	9182		\$ 7,500.000	\$ -	\$ 7.500.000	0%
Valor causado que no se ha pagado (13)	\$ -	Recursos Transferidos por la Fundación Saldarriaga Concha al ICETEX			\$ 17.500.000	\$ -	\$ 17.500.000	1%
Valor total ejecutado	\$ 1.785.000.000	Quinto Pago	En		\$ 350,000,000	s -	\$ 350.000.000	20%
(14) Valor por ejecutar (15)	\$ -		proceso	<u> </u>	\$ -	\$ -	\$ -	0%
valor por ejecular (13)					\$ -	\$ -	\$ -	0%
		1	OTALES	·	\$ 1.785.000.000	\$ -	\$ 1,785.000.000	100%



#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).

  Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 12. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 13. Vator Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 14. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 16. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 17. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago. 18. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 19. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 20. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 21. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 22. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS					
El contrato/convenio/orden	de aceptación generó rendir	nientos: SI No_X			
Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa rec	ibo (SI/N	0)
PAGOS REALIZADOS A LOS S PARAFISCALES	SISTEMAS DE SALUD, RIES	GOS PROFESIONALES, PENSI	ONES Y AP	ARTES	
El interventor/supervisor verificobligaciones frente a los aportes profesionales, aportes a la Caja	s a los sistemas de salud, pen i de Compensación Familiar, l	siones, y cuando a ello haya lug nstituto Colombiano de Bienesta	ar, riesgos ir Familiar y	SI X	NO
Servicio Nacional de Aprendiza debieron haber sido cotizadas, d			sumas que	Marque c	on una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO			
Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)	87%		
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Con	tractualmente		
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el	contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma	a de actividades):		
El Convenio se viene desarrollando de acuerdo con lo acordado en el Reglamer cuenta las fechas de los comités de crédito del ICETEX, el proceso de legalización de la primera convocatoria fue culminado.			





Nº	Obligaciones del ICETEX	Estado de avance de la obligación
2	Cofinanciar en lo que le corresponde según el presente Convenio, las solicitudes de crédito de los beneficiarios del programa en la línea pregrado, modalidad ACCES señalada en el reglamento de crédito, que sean adjudicadas en el marco de la alianza constituida.  Exigir a cada beneficiario la suscripción y legalización de los documentos que respaldan el crédito educativo de ICETEX.  Girar oportunamente a las Instituciones de	% de Avance: 100% (Quinta Convocatoria)  Descripción del avance (obligaciones 1,2,3): El ICETEX presentó, con corte a septiembre de 2012 el estado definitivo de adjudicaciones y legalizaciones de la Alianza. Fueron adjudicados créditos totales a 140 beneficiarios, de los cuales 101 están actualmente activos.
3	Educación Superior (IES) los valores aprobados a cada uno de los beneficiarios favorecidos en el comité de crédito.	Entrega producto Si No x
		% de Avance: 100%
;		Descripción del avance: El Comité Operativo ha sido conformado y ha sesionado en cinco oportunidades:
	Conformar, de común acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación	7 de septiembre 2010: Aprobación de Reglamento Operativo.
		22 de noviembre 2010: Informe de preinscripciones y otras propuestas.
		17 de marzo 2011: Análisis de los avances en el proceso de legalización por parte de los beneficiarios. Evaluación del proceso de convocatoria y selección.
4	encargará de redactar y organizar los términos para la creación del fondo-cuenta, objeto del presente convenio; durante cada reunión del comité se levantará acta.	13 de julio de 2011: ICETEX presenta el informe semestral con el balance financiero de la primera convocatoria.
	<b>:</b>	19 de octubre de 2011: Se propone la realización de la convocatoria para el primer semestre de 2012
	·	05 de noviembre de 2012:Se presenta el avance en la preinscripción que estará abierta hasta el 22 de mayo, presentación informe financiero del ICETEX y análisis de nuevos factores en el proceso de selección de los aspirantes a la alianza
		Entrega producto Si No x
	Llevar a cabo el proceso de convocatoria,	% de Avance: 100% (Cuarta Convocatoria)
5	selección, calificación, adjudicación y legalización de los créditos de acuerdo a los criterios definidos en este convenio por el Ministerio, respondiendo al marco y condiciones	Descripción del avance:  El ICETEX informó que legalizó, a septiembre de 2012, en total 140 créditos, de acuerdo con los criterios definidos.
	del componente: "Equidad en el acceso" del Proyecto ACCES.	Entrega producto Si No x
6	Aprobar los deudores solidarios a través de la	% de Avance: 100% (Quinta Convocatoria)
, ,		





-	Central de Información que se tenga para tal fin.	Descripción del avance:
		El ICETEX aprobó créditos y subsidios a beneficiarios de acuerdo con los reglamentos operativos.
		Entrega producto Si No x
7	Gestionar la recuperación de cartera cuando	% de Avance: 50%
	hubiere lugar a ello.	Descripción del avance (obligaciones 7,8,9,10,11):
8	Velar por la custodia y conservación de los convenios, títulos valores y demás documentos que respalden la cartera que se genere a favor del fondo-cuenta.	✓ ICETEX presentó el informe del primer semestre de 2011, en el que se relacionan los giros a beneficiarios.
9	Informar semestralmente al interventor del convenio sobre la gestión del convenio, especialmente en lo relativo al desarrollo del proyecto y al estado financiero.	✓ ICETEX presentó el informe del segundo semestre de 2012, en el que se relacionan los giros a beneficiarios. (Informe anexo)
10	Aportar los recursos necesarios para financiar en lo que le corresponde a las solicitudes de crédito que sean adjudicadas en el marco de la alianza constituida.	✓ La alianza adjudica nuevas becas por un total de \$395.174.220,84 correspondientes a \$27.674.220,84 disponibles como saldo de la alianza según informe del ICETEX anexo y de
11	Girar oportunamente a los beneficiarios favorecidos mediante el comité de crédito, los valores aprobados con cargo al Fondo Especial.	nuevos recursos por un total de \$367.500.000 correspondientes a \$17.500.000 de la Fundación Saldarriaga Concha y adición 5 por parte del Ministerio de Educación Nacional por \$350.000.000
		Entrega producto Si x No
		% de Avance: 100% (Cuarta Convocatoria)
12	Presentar al Comité Operativo los informes que se requieran para la correcta administración de los recursos.	Descripción del avance: ICETEX ha aportado la información requerida en cada reunión del Comité Operativo.
		Entrega producto Si No x
		% de Avance: 100% (Cuarta Convocatoria)
		Descripción del avance:
13	Consignar los valores que resulten por rendimientos financieros del fondo-cuenta de conformidad con las normas presupuestales vigentes.	Los rendimientos financieros han sido reinvertidos en la Alianza según informe entregado por el ICETEX con cohorte septiembre de 2012 por un total de \$71.551.926,01
		Entrega producto Si No_X
1		Ubicación:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES	ander grand	* *	3
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	sus	SI X	NO





Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	Se ha identificado la existencia de un amplio número de candidatos con interés de aplicar a la alianza para el periodo 2013-I; sin embargo como lo confirma el informe del ICETEX anexo, no se cuenta con suficientes recursos.	suficiente para dar cobertura a el amplio número de candidatos interesados en aplicar a la alianza se ve la necesidad de	para el año 2013 para ampliar cobertura en el segundo semestre del año.		
2					
3					

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes			<del></del>	·
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	Х

1	RECOMENDACIONES
1	Adicionar los recursos necesarios para dar cumplimiento al total de solicitudes presentadas a la fecha a la alianza.
2	
3	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce ( 17 ) días del mes de Febrero de 2013.

ANEXOS	OBSERVACION	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	X





INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre:

José Maximiliano Gómez Torres

Subdirector de

Cargo:

Apoyo a la

Gestión de las

**IES** 

Vo. Bo.

Cargo:

Líder de la necesidad de Contratación

Nombre: José Maximiliano Gómez Torres

Subdirector de

Apoyo a la

**IES** 

Gestión de las

Fecha: 17 de febrero de 2013

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Subdirección Financiera 2da. Copia: Interventor/Supervisor

Fecha: 17 de febrero de 2013